



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, evocar el **DUCENTÉSIMO ANIVERSARIO** de la gesta libertaria de **CUENCA** motiva el homenaje de la Legislatura para enaltecer el legado de civismo, entrega y auténtico compromiso de heroicos próceres que enarbolaron la bandera de lucha por una patria libre, digna y altiva;

Que, los ideales de libertad conjugaron el esperanzador mensaje de unidad e igualdad para liderar el movimiento revolucionario imbuido del esfuerzo y fervor de hombres y mujeres que trascienden en la memoria histórica por la firme defensa de la causa independentista;

Que, la Asamblea Nacional distingue el espíritu combativo de ilustres ciudadanos que lograron victoriosas campañas con rebeldía y convicción para consolidar la senda emancipadora de un glorioso 3 de noviembre de 1820; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y lucha de los valientes patriotas que protagonizaron la emancipación de **CUENCA**, provincia de Azuay, con la triunfante proclama que cubre de gloria las páginas de la historia nacional.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca, y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado por el **BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA**.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los tres días del mes de noviembre de dos mil veinte.

César Litardo Caicedo
ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente

Javier Rubio Duque
DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

Bolivi
29/10/2020
15:40
con medalla